

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PIRQUE, a 11 de MARZO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONITE AMBIENTAL COMUNAL DE PIRQUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 13 de ABRIL del año 2024
- **Horario** : inicio 10⁰⁰ término 13⁰⁰ HRS
- **Lugar y dirección** : SALÓN MUNICIPAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CONITE AMBIENTAL COMUNAL DE PIRQUE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LUIS ARMANDO NAVARRO C.	6 060094-5	[Firma]
2	CAROL FARIAS MERINO	11.394.6466	[Firma]
3	MYRIAM VÁSQUEZ CONTRERAS	10.946.586-0	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl